

PERIODO	Enero 01 a Noviembre 30 del 2023
ÁREA O DEPENDENCIA	Control Interno
RESPONSABLE	Ruby Esneda Marín López
DIRIGIDO A	Gerencia H.S.J.D.
OBJETIVO	Realizar seguimiento al avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, evaluando cada una de las 7 dimensiones que conforman el MIPG, con el fin de fortalecer dicho modelo.
ALCANCE	El seguimiento contempla el desarrollo de las acciones planteadas a considerar en cada dimensión de acuerdo con los resultados del FURAG II vigencia 2021 y 2022, para la implementación y mantenimiento del modelo.
FUNDAMENTO NORMATIVO	Se presenta el seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP, y en cumplimiento del decreto 1499 de 2017. Resolución 191 del 24 de octubre de 2023, (tercera línea de defensa)

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de una de funciones, presenta el informe de seguimiento al MIPG. Correspondiente a enero 01 y noviembre 30 del presente año.

METODOLOGIA: Se solicita informe de avance y plan de acción de acuerdo con los resultados del Formulario Único de Registro de la Gestión – FURAG II, a la oficina de Planeación, para obtener las evidencias suficientes sobre las cuales emitir una opinión respecto al seguimiento.

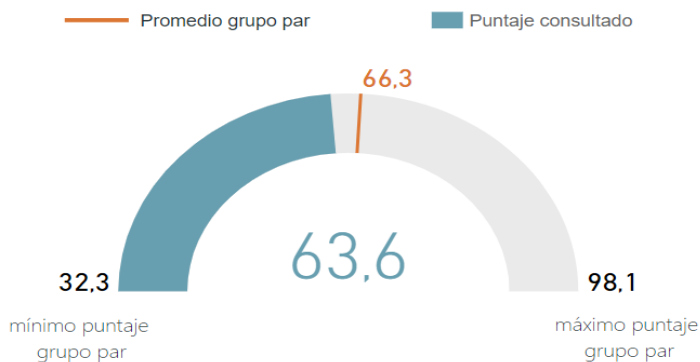
SEGUIMIENTO DEL FURAG 2021 Y 2022: Se evalúa los resultados del furag 2021 y 2022, el cual nos permite medir los resultados de las dimensiones y políticas de MIPG en la medición realizada en el año 2021 y 2022 y del MECI.

RESULTADOS FURAG 2021 (MIPG)



I. Resultados generales

Índice de desempeño institucional

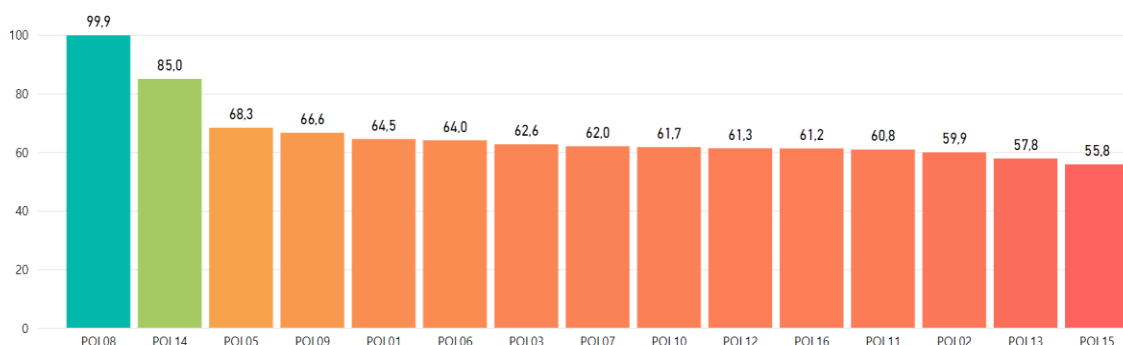


Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
▲ D1: Talento Humano	62,5	98,2
D2: Direccionamiento y Planeación	62,6	98,2
D3: Gestión para Resultados	64,0	97,0
D4: Evaluación de Resultados	57,8	98,6
D5: Información y Comunicación	68,1	98,0
D6: Gestión del conocimiento	55,8	98,7
D7: Control Interno	61,2	98,3

PUNTAJES POR POLITICA:

Valor máximo
de referencia:

99.9 98.9 99.3 98.0 98.0 98.2 98.2 98.4 98.4 98.6 98.3 97.4 98.4 98.6 98.7



POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano

POL02: Integridad

POL03: Planeación Institucional

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

POL06: Gobierno Digital

POL07: Seguridad Digital

POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

POL10: Servicio al ciudadano

POL11: Racionalización de Trámites

POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

POL14: Gestión Documental

POL15: Gestión del conocimiento

POL16: Control Interno

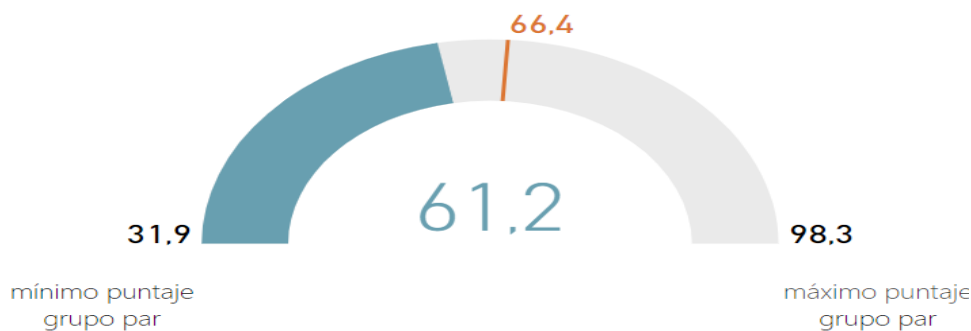
RESULTADOS MECI 2021



I. Resultados generales

Índice de control interno

Promedio grupo par Puntaje consultado

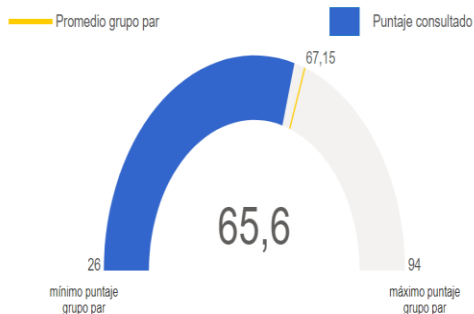


Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	58,6	98,5
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	58,6	99,3
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	65,5	98,3
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	62,6	98,4
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	59,7	98,0

RESULTADOS DEL FURAG 2022

I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Ranking(quintil)



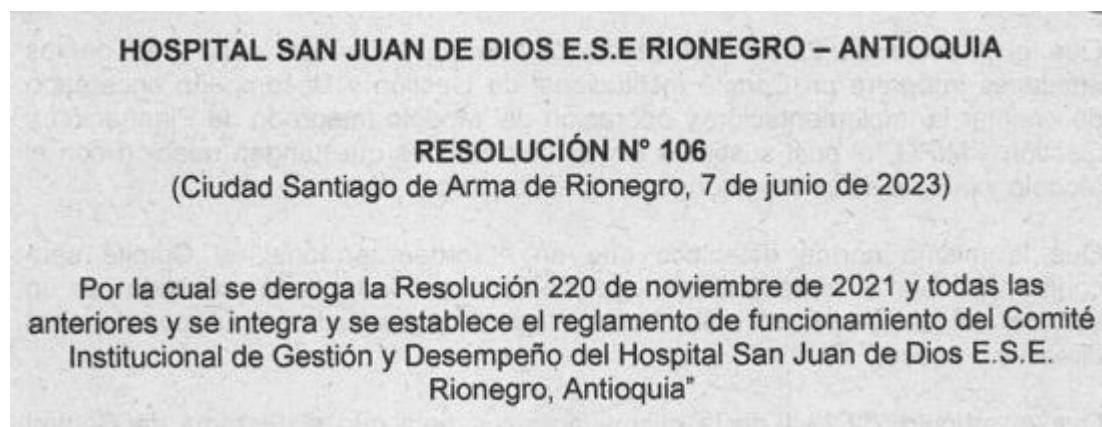
Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Dimensión	Puntaje consultado
▲	
D1: Talento Humano	62,9
D2: Direccionamiento y Planeación	81,1
D3: Gestión para Resultados	57,5
D4: Evaluación de Resultados	62,3
D5: Información y Comunicación	72,1
D6: Gestión del Conocimiento	51,5
D7: Control Interno	71,5

REVISIÓN DEL MODELO:

1. **INSTITUCIONALIDAD:** Dentro de la institucionalidad se conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, a través de la resolución No 106 de junio de 2023, que a la vez actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



En la vigencia 2021 y 2022, se han llevado a cabo cada 15 días (2 por mes) las reuniones del comité de coordinación de planeación y gestión en la cual se realiza seguimiento al plan anual de trabajo del MIPG, se elaboran las actas por parte del área de planeación y reposan las originales en el Centro Administrativo documental (CAD)

2. **PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DEL FURAG II.**

De acuerdo a los resultados obtenidos en el formulario único de reporte FURAG II, la entidad debe definir un plan de trabajo, ya que permitirá, a partir de los datos capturados, generar información sobre el desempeño institucional para fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión institucional y formulación o ajustes de las políticas de gestión y desempeño; adicionalmente, permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos del MIPG, sus avances y sus mejoras.

Se solicita a la Oficina de Planeación información con relación al plan de trabajo de la vigencia 2021, se cuenta con el Plan de Trabajo con su respectivo seguimiento, el cual fue aprobado por comité de Gestión y desempeño. Este comité se viene reuniendo cada quince días o sea 2 veces por mes.

Revisando el plan de trabajo con los respectivos avances se encuentra que a las siguientes actividades o acciones no se ha dado un total cumplimiento.

Inventario Único Documental actualizado 2023, (Actualmente se está realizando el registro de transferencias documentales, en este caso de contratación, que hacen parte del inventario documental y se avanza en el proceso de actualización de este instrumento archivístico).

Socialización política de seguridad informática al personal institucional. (Modifico la fecha de vencimiento porque las tareas del proyecto de implementación del nuevo software institucional no han permitido avanzar.

Socialización plan estratégico de tecnología de la información al personal institucional. (Se modifica la fecha de vencimiento ya que por múltiples tareas asignadas no ha sido posible terminar el PETI).

Monitoreo al plan anticorrupción y atención al ciudadano (tres veces al año) (Se platearon 45 actividades dentro del PAAC para el 2023, de las cuales se han realizado oportunamente 28 actividades, para un cumplimiento de 62% del año).

De 57 acciones dentro del plan de trabajo no se logró iniciar 2 actividades y otras 2 están en curso, las cuales se sugiere que sean trasladadas para los planes de acción de la vigencia del 2022, a la espera de las recomendaciones del FURAG II, y así diseñar las acciones de mejora para fortalecer el Modelo.

Nombre de la tarea	Nombre del depósito	Progreso	Asignado a	Fecha de creación	Fecha de vencimiento	Fecha de finalización	Completado por	Seguimiento
Inventario Unico Documental actualizado 2023	GESTION DOCUMENTAL	En curso	Centro Administrativo de Documentos	24/02/2023	15/12/2023			Centro Administrativo de Documentos 24 de febrero de 2023 8:57 Actualmente se está realizando el registro de transferencias documentales, en este caso de contratación, que hacen parte del inventario documental y se avanza en el proceso de actualización de este instrumento
Actividades de eliminación documental por áreas	GESTION DOCUMENTAL	Completa da	Centro Administrativo de Documentos	24/02/2023	15/12/2023	29/11/2023	Cynthia Teresa Mogollon Jaimes	Centro Administrativo de Documentos 24 de febrero de 2023 8:59 Esta es una actividad continua y depende de las solicitudes de las diferentes áreas y su análisis para finalmente darle una disposición final a la documentación, basados en los tiempos establecidos en las Tablas de Retención Documental. Se realizaron las capacitaciones frente al

Fuente oficina de planeación-calidad

RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO:

3. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL MODELO:

De acuerdo a los índices de desempeño de cada dimensión, se encuentra las siguientes calificaciones que corresponde a los índices más bajos, lo que evidencia la necesidad de soportar y trabajar en los productos a desarrollar en estas dimensiones, son estos:

RESULTADOS	2021	2022	%
GESTIÓN DE RESULTADOS	64%	57.4%	6.6%
GESTION DEL CONOCIMIENTO	55.8	51.5%	4.3%

SOCIALIZACION DEL MODELO: Desde la Oficina de Planeación y calidad se presentó al comité de Gestión y Desempeño los resultados, en el segundo semestre. (Las evidencias se encuentran en el CAD, dicho comité se reúne cada 15 días.

Es importante que nos solo a los líderes de procesos se le socialícelos resultados de la evaluación del sistema de gestión, además que todos los funcionarios realicen el Curso virtual del MIPG, ya que a la fecha son muy pocos los que tienen dicho curso el cual es de obligatorio cumplimiento.

CONCLUSIONES:

- A pesar de que el índice de desempeño se encuentra en un 65.6% dentro de las entidades par, que nos ubica en un quintil 3, se debe trabajar de manera secuencial en la implementación del modelo, para mejorar el índice de desempeño.
- Se evidencia que la Entidad ha tenido avances en la implementación del Modelo, se denota el trabajo o avance en las políticas a través de los líderes del comité MIPG.
- Se cuenta con un buen seguimiento y trabajo en equipo liderado por la asesora de calidad.

RECOMENDACIONES:

- Para la formulación de los planes de trabajo 2024 de las diferentes política, en el desarrollo e implementación de acuerdo con los resultados del FURAG II 2022, se debe tener en cuenta las recomendaciones del FURAG. Se deben revisar conjuntamente la alineación de las actividades de los planes de acción, con el objetivo de asociarlas correctamente con cada una de las políticas y verificar si la actividad apunta en las cuales se relacionan.
- Consolidar el mapa de riesgos de gestión, acorde con lo establecido en la guía de la Función pública versión 6, donde se integra el mapa de riesgos de gestión, mapa de corrupción y mapa de seguridad digital.
- Es importante que la atención al ciudadano se enmarca en la política de Servicio al Ciudadano, involucrando los responsables del área misional de la entidad, dar a conocer la satisfacción de los grupos de valor.
- Se debe realizar la caracterización de los grupos de valor.
- Revisar cada una de las dimensiones en especial aquellas que bajaron sus puntajes como: evaluación de resultados, gestión del conocimiento y las políticas gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación de desempeño institucional, integridad.



Ruby Esneda Marín López
Control Interno.

